

2 de julio de 2026

Aviso importante del Departamento de Servicios para el Desarrollo

ENCUESTA POSTERIOR A LA ADMISIÓN

D-2026- Gestión de Casos-004

Lo qué debe saber

A partir del 1 de agosto de 2026, cualquier persona que solicite los servicios del centro regional y complete el proceso de admisión podrá realizar una encuesta anónima en línea para ayudar a mejorar el proceso de admisión en todo el estado.

El proceso de admisión comienza cuando una persona contacta el centro regional y se completa cuando el centro regional decide si la persona es elegible para los servicios.

La encuesta preguntará sobre la experiencia de la persona o la familia. La encuesta es anónima, pero las personas puede elegir dar su información de contacto si quiere que alguien del Departamento se ponga en contacto con ellos.

Qué está cambiando

Nada está cambiando para las personas y familias que reciben servicios. A partir del 1 de agosto de 2026, los centros regionales incluirán un folleto sobre la encuesta de admisión cuando envíen a alguien un aviso por escrito sobre si son elegibles para los servicios. El folleto explica la encuesta y cómo realizarla.

¿Preguntas?

Por favor, envíe un correo electrónico al Departamento a intake@dds.ca.gov.

Más información

Dos paquetes informativos sobre el proceso de admisión están disponibles en muchos idiomas y formatos en la [página web del Departamento](https://www.dds.ca.gov/individuals-and-families/new-information-packet).
(<https://www.dds.ca.gov/individuals-and-families/new-information-packet>)

